

La Libertad, 11 de marzo del 2019

Señores

Junta de Accionistas de COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO PROVINCIA 24 CTPE S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO PROVINCIA 24 CTPE S.A. y dando cumplimiento con lo dispuesto en la ley, presento mi informe a ustedes, para el estudio y resolución correspondientes, el informe relacionado con el Ejercicio Económico 2018, resumido en los que detallo a continuación:

- a. En mi opinión, los Administradores de la compañía han dado cumplimiento con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la compañía.
- b. La custodia y la conservación de los bienes de la compañía así como también de los bienes de terceros, son idóneos.
- c. Habiendo revisado los libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, manifiesto que estos se han manejado de conformidad a las disposiciones legales.
- d. El control interno de la compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado.
- e. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros contables.
- f. Además, debo manifestar que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las NIIF, generalmente aceptados por nuestras leyes.
- g. La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la compañía se realiza de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- h. En los expedientes de la Junta General de Accionistas de la compañía se conservan de acuerdo con la Ley, la lista de asistencia de la misma.
- i. Por último realizamos un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la compañía, los cuales reflejan una situación aceptable ante el medio durante el periodo fiscal 2018.
- j. Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


ING. ROLANDO ARTURO SORIANO DEL PEZO
CI: 091614177-3
COMISARIO